ANEXO TÉCNICO

SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO DENOMINADO "PREMIO NACIONAL DE ANTIGÜEDAD 2018"

Ciudad de México a 08 de octubre de 2018.

I. UNIDAD SOLICITANTE

Dirección General de Recursos Humanos.

II. ÁREA TÉCNICA Y REQUIRENTE

Dirección General Adjunta de Servicios Sociales, Culturales y Deportivos.

III. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL.

La Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General de Recursos Humanos, requiere la contratación del Servicio Integral para el Evento Denominado "Premio Nacional de Antigüedad 2018".

IV. OBJETO DEL SERVICIO INTEGRAL

Con fundamento en el artículo 54 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación y 101 y 102 de las Condiciones Generales de Trabajo, se llevará a cabo el Servicio Integral para el Evento denominado "Premio Nacional de Antigüedad 2018",dirigido a los Servidores Públicos que laboran en la Secretaria de Gobernación como reconocimiento al esfuerzo aportado.

V. VIGENCIA DEL SERVICIO INTEGRAL.

Con fundamento en el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la vigencia será a partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del Fallo y hasta el día 7 de noviembre de 2018.

VI. LUGAR, FECHAS, NÚMERO DE PERSONAS Y HORARIOS DEL SERVICIO INTEGRAL.

El Servicio Integral para el evento denominado "Premio Nacional de Antigüedad 2018" se llevará a cabo en un lugar cerrado ubicado a 15 km. a la redonda del Conjunto Bucareli el 7 de noviembre de 2018; para 1300 personas, en un horario de 08:00 a las 14:00 horas

ANEXO TÉCNICO

SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO DENOMINADO "PREMIO NACIONAL DE ANTIGÜEDAD 2018"

VII. REQUERIMIENTOS DEL SERVICIO INTEGRAL

La Dirección General de Recursos Humanos solicita lo siguiente:

LUGAR				
No.	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**ESPECIFICACIONES**
1	**Salón para eventos.** **Fecha:** 7 de noviembre de 2018. **Horario:** De las 08:00 a las 14:00 horas. **Personas:** 1300	Servicio	1	**Salón para eventos con capacidad de 1300 personas con las siguientes características:** • Lugar cerrado • Ubicado en la Ciudad de México con fáciles vías de acceso a menos de 15 km a la redonda del Conjunto Bucareli • Recinto sin columnas. • Deberá contar con espacio para el montaje la Orquesta Sinfónica de Alientos o Mariachi de la Policía Federal de 11.30 metros por 5.90 metros a 60cm. de altura (triangular); • El piso deberá contar con alfombra o parquet en su terminado • Debidamente iluminado • Dos salidas de emergencia como mínimo, equipo contra incendios y señalización, de conformidad con las disposiciones de Protección Civil. • Baños suficientes para hombres y mujeres,

Río Amazonas #91, Col. Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06500 Ciudad de México
Tel. 11 02 60 00 www.segob.gob.mx

ANEXO TÉCNICO

SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO DENOMINADO "PREMIO NACIONAL DE ANTIGÜEDAD 2018"

LUGAR				
No.	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**ESPECIFICACIONES**
				de manera independiente. • Estacionamiento propio **Las mesas para el desayuno deberán tener las siguientes características:** • 130 Mesas redondas para diez (10) personas, **Las sillas deberán tener las siguientes características:** • 1300 Sillas acojinadas tiffany, **El Personal de Servicio deberá tener las siguientes características:** • Un mesero/a por cada diez personas, • Un capitán/a, • Jefe de cocina, • Chef responsable, • Cocineros, • Garroteros y; • Ayudantes suficientes para la elaboración de los alimentos. • Estricto control de higiene; • Excelente presentación (uniformados).

ANEXO TÉCNICO

SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO DENOMINADO "PREMIO NACIONAL DE ANTIGÜEDAD 2018"

LUGAR				
No.	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**ESPECIFICACIONES**
				Al proveedor se le indicará el acomodo de las sillas dependiendo del lugar del evento, 24 horas antes de que inicie el evento. Asimismo el proveedor deberá de incluir todo lo necesario para la buena prestación del servicio. **Incluye:** La instalación, la operación, el montaje y el desmontaje.

ALIMENTOS				
No.	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**ESPECIFICACIONES**
2	**Desayuno** **Horario:** De las 9:00 a las 14:00 horas. **Fecha:** 7 de noviembre de 2018. **Personas:** 1300	Persona	1300	**El desayuno deberá incluir lo siguiente:** • El desayuno deberá de ser para 1300 personas; • Menú incluye: Plato fuerte con dos guarniciones (con un peso mínimo de 180 gramos); • Con jugo natural de naranja; • Fruta de la temporada con miel y granola al gusto; • Pan de sal y dulce; • Bebidas: o café, o té en sabores

ANEXO TÉCNICO

SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO DENOMINADO "PREMIO NACIONAL DE ANTIGÜEDAD 2018"

ALIMENTOS				
No.	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**ESPECIFICACIONES**
				manzanilla, limón y hierbabuena, o refresco ilimitado servido en vasos de 250 mililitros (sabores: naranja, limón, toronja y de cola.) o agua natural servida en vasos de 250 mililitros; o hielo ilimitado. Durante el evento se servirá refresco, agua natural y hielo, de manera continua e ilimitada. **La mantelería deberá incluir lo siguiente:** • Mantel, • Presentación de varias gamas de color pastel para la mantelería en tipo sólido con bordados, jacquard, lino, artesanales. • Cubremantel y • Servilletas de tela; Asimismo, el deberá incluir todo lo necesario para la buena prestación del servicio. Deberán estar listos 12 horas antes del evento. **Incluye:** instalación,

ANEXO TÉCNICO

SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO DENOMINADO "PREMIO NACIONAL DE ANTIGÜEDAD 2018"

ALIMENTOS				
No.	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**ESPECIFICACIONES**
				operación, montaje y desmontaje.

MOBILIARIO				
No.	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**ESPECIFICACIONES**
3	**Mesas para Registro** **Fecha:** El 7 de noviembre de 2018. **Horario:** 08:00 a 14:00 horas	Pieza	6	**Las mesas para registro deberán incluir lo siguiente:** • 6 mesas tipo tablón para el registro de los invitados (el registro lo llevará a cabo el staff de la Secretaría de Gobernación). • Deberá incluir: o Mantel y cubremantel color beige; o 24 sillas acojinadas con funda. Deberá estar instalado completamente 12 horas antes de que inicie el evento para hacer las pruebas necesarias. Asimismo, el deberá incluir todo lo necesario para la buena prestación del servicio. **Incluye:** Instalación, operación, montaje y desmontaje.

ANEXO TÉCNICO

SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO DENOMINADO "PREMIO NACIONAL DE ANTIGÜEDAD 2018"

4	**Centros de mesas.** **Fecha:** 7 de noviembre de 2018.	Pieza	130	**Centros de mesa con las siguientes características:** • Un arreglo con flores naturales de temporada por mesa, tipo hortensias, lisantros , rosas y lilis, • Con 25 centímetros de altura x 30 o 35 centímetros de diámetro. Al proveedor se le indicará el acomodo de los centros de mesa para decorar el evento 24 horas antes de que inicie el evento. Se deberá tener todo instalado 12 horas antes de que inicie el evento. Asimismo, el deberá incluir todo lo necesario para la buena prestación del servicio. **Incluye:** Instalación, montaje y desmontaje.
5	**Templete** **Fecha:** El 7 de noviembre de 2018. **Horario:** 08:00 a 14:00 horas	M^2	1	**El templete contará con las siguientes características:** • Tarima de 11.30 metros de frente por 5.90 metros de profundidad, con .80 metros de altura; • alfombrado en color gris; • aforado; • con cuatro desembarques. Se deberá tener todo instalado en el lugar para el

ANEXO TÉCNICO

SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO DENOMINADO "PREMIO NACIONAL DE ANTIGÜEDAD 2018"

				evento, 12 horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Asimismo, el deberá incluir todo lo necesario para la buena prestación del servicio. **Incluye:** Instalación, operación, montaje y desmontaje.
6	**Bastidor para back.** **Fecha:** 7 de noviembre de 2018.	M^2	1	**El bastidor contara con las siguientes características:** • De madera. • Medidas de 9.76 metros de base por 3.05 metros de altura. Deberá estar instalado completamente 3 horas antes de que inicie el evento para hacer las pruebas necesarias **Incluye:** Instalación, montaje y desmontaje.

EQUIPO				
No.	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**ESPECIFICACIONES**
7	**Iluminación** **Fecha:** El 7 de noviembre de 2018 **Horario:** 08:00 a 14:00 horas	Servicio	1	**La iluminación deberán incluir lo siguiente:** • 5 reflectores de luz blanca para la correcta ambientación del lugar. Se deberá tener todo instalado en el lugar para el evento, 12 horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Asimismo, el deberá incluir todo lo necesario para la

ANEXO TÉCNICO

SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO DENOMINADO "PREMIO NACIONAL DE ANTIGÜEDAD 2018"

EQUIPO				
No.	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**ESPECIFICACIONES**
				buena prestación del servicio. **Incluye:** Instalación, operación, montaje y desmontaje.
8	**Sistema de Audio Profesional** **Fecha:** El 7 de noviembre de 2018 **Horario:** 08:00 a 14:00 horas	Servicio	1	**El sistema de audio profesional deberá incluir lo siguiente:** • El sistema de audio profesional deberá ser para 1300 personas; • Ambientación musical. Se deberá tener todo instalado en el lugar para el evento, 12 horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Asimismo, el deberá incluir todo lo necesario para la buena prestación del servicio. **Incluye:** Instalación, operación, montaje y desmontaje.
9	**Micrófonos Inalámbricos** **Fecha:** El 7 de noviembre de 2018 **Horario:** 08:00 a 14:00 horas	Pieza	10	**Las micrófonos deberán incluir lo siguiente:** • 10 micrófonos inalámbricos de largo alcance con pedestal. Se requiere sean instalados en el espacio donde se llevará a cabo la presentación de la Orquesta Sinfónica de Alientos o del Mariachi

ANEXO TÉCNICO

SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO DENOMINADO "PREMIO NACIONAL DE ANTIGÜEDAD 2018"

EQUIPO				
No.	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**ESPECIFICACIONES**
				de la Policía Federal. Se deberá tener todo instalado en el lugar para el evento, 12 horas antes del evento para poder hacer las pruebas necesarias. Asimismo, el proveedor deberá incluir todo lo necesario para la buena prestación del servicio. **Incluye:** Instalación, operación, montaje y desmontaje.

IMPRESOS				
No.	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**ESPECIFICACIONES**
10	**Invitaciones** **Fecha de entrega:** 72 horas a partir de la notificación del fallo	Pieza	1300	**La impresión de las invitaciones contará con las siguientes características:** • Offset a todo color • De 21 x 14 centímetros. • Un solo frente • Con barniz UV • En cartulina sulfatada de 12 puntos. • Embolsadas en sobres de polipropileno • Cerradas con sticker transparente Deberán entregarse a más tardar 72 horas después de la

ANEXO TÉCNICO

SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO DENOMINADO "PREMIO NACIONAL DE ANTIGÜEDAD 2018"

IMPRESOS				
No.	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**ESPECIFICACIONES**
				notificación del fallo, en la Dirección General de Recursos Humanos, ubicada en el inmueble de Río Amazonas Número 91, piso 7, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P, 06500, Ciudad de México. Al se le entregará la muestra de la imagen y archivo electrónico, por parte del Administrador del Pedido, en la Dirección General de Recursos Humanos una vez adjudicado el servicio integral.

Se adjunta muestra de diseño de invitación con el que deberá cumplir el en la entrega:

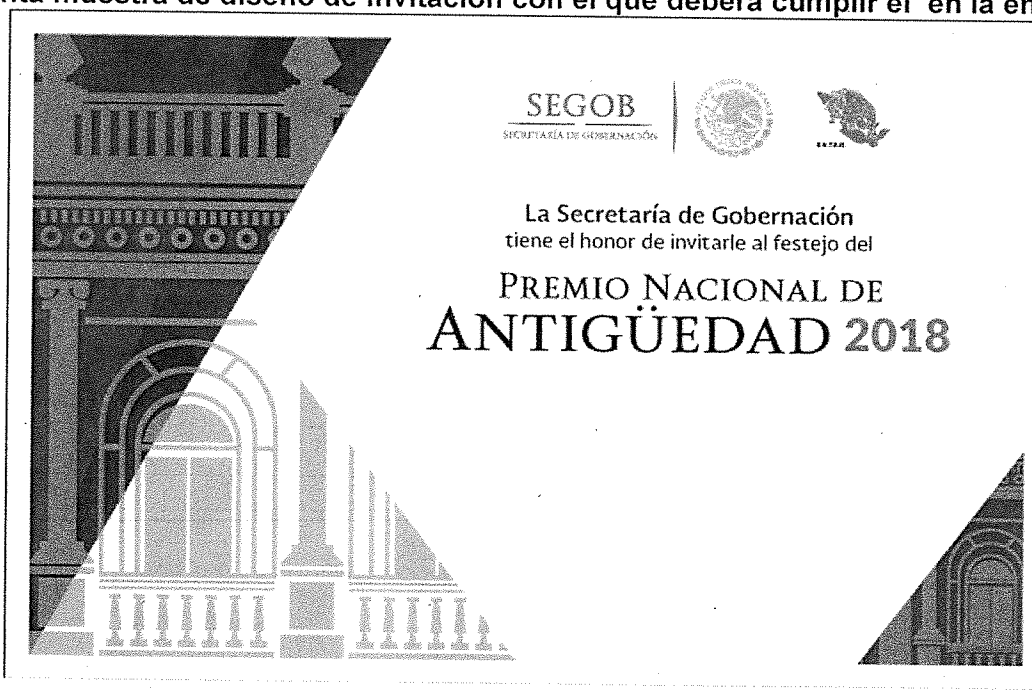

ANEXO TÉCNICO

SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO DENOMINADO "PREMIO NACIONAL DE ANTIGÜEDAD 2018"

IMPRESOS				
No.	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**ESPECIFICACIONES**
11	**Reconocimientos**	Pieza	1300	**Los reconocimientos deberán cumplir con las siguientes características:** • Impresión en papel de fabriano; • Inyección de tinta; • Con medidas de 21.5 x 28 cm. • Montados en folder de cartonsillo con el logo de la Secretaría de Gobernación grabado. Deberán entregarse a más tardar 24 horas antes del evento, en la Dirección General de Recursos Humanos, ubicada en el inmueble de Río Amazonas Número 91, piso 7, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P, 06500, Ciudad de México. Al proveedor se le entregará la muestra de la imagen y archivo electrónico, por parte del Administrador del Pedido, en la Dirección General de Recursos Humanos, una vez adjudicado el servicio.

ANEXO TÉCNICO

SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO DENOMINADO "PREMIO NACIONAL DE ANTIGÜEDAD 2018"

Se adjunta muestra de diseño del Reconocimiento con el que deberá cumplir el en la entrega:

12	**Impresión de back** **Fecha:** El 7 de noviembre de 2018. **Horario:** 00:00 horas.	M^2	1	**La impresión del back contará con las siguientes características:** • En lona mate; • A color; • A 720 dpis reales; • Montado en estructura de madera; • Medidas de 9.76 metros de ancho por 3.05 metros de alto con rebases laterales de 30 centímetros. Deberá estar instalado completamente en el lugar para el evento, 12 horas antes de que inicie. Al proveedor se le entregará la muestra de la imagen y archivo electrónico, por parte

ANEXO TÉCNICO

SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO DENOMINADO "PREMIO NACIONAL DE ANTIGÜEDAD 2018"

				del Administrador del Pedido, en la Dirección General de Recursos Humanos, una vez adjudicado el servicio. **Incluye:** Instalación, montaje y desmontaje.
Se adjunta muestra de diseño del Back con el que deberá cumplir el en la entrega:				
13	**Pendones** **Fecha:** El 7 de noviembre de 2018. **Horario:** 00:00 horas.	M^2	2	**La impresión de pendones contará con las siguientes características:** • En lona mate; • A color; • A 720 dpis reales; • Medidas de 5 metros de largo por 4 metros de ancho. Deberán estar instaladas completamente en el lugar para el evento, 12 horas antes de que inicie el evento. Al proveedor se le entregará la muestra de la imagen y archivo electrónico, por parte del Administrador del Pedido, en la Dirección General de Recursos Humanos, una vez adjudicado el servicio. **Incluye:** Instalación, montaje y desmontaje.
Se adjunta muestra de diseño de los Pendones con el que deberá cumplir el en la entrega:				

ANEXO TÉCNICO

SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO DENOMINADO "PREMIO NACIONAL DE ANTIGÜEDAD 2018"

OTROS SERVICIOS				
No.	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**ESPECIFICACIONES**
14	**Medallas de 40 Años**	Pieza	7	**Las medallas deberán cumplir con las siguientes características:** o 7 Medallas de plata de 40 años; o Ley .999; o Peso 62.206 (gramos); o Diámetro 50 (milímetros); o Canto liso; o Acabado mate brillo; o Dos caras; o Debe incluir estuche. Deberán entregarse a más tardar 24 horas antes del evento, en la Dirección General de Recursos Humanos, ubicada en el inmueble de Río Amazonas Número 91, piso 7, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P, 06500,

ANEXO TÉCNICO

SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO DENOMINADO "PREMIO NACIONAL DE ANTIGÜEDAD 2018"

OTROS SERVICIOS				
No.	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**ESPECIFICACIONES**
				Ciudad de México. Al proveedor se le entregará la muestra de la imagen y archivo electrónico, por parte del Administrador del Pedido, en la Dirección General de Recursos Humanos, una vez adjudicado el servicio.
Se adjunta muestra de diseño de las medallas con el que deberá cumplir el en la entrega: FRENTE VUELTA				
15	**Medallas de 30 Años**	Pieza	102	**Las medallas deberán cumplir con las siguientes características:** ○ 102 Medallas de plata de 30 años; ○ Ley .999; ○ Peso 31.103 (gramos); ○ Diámetro 38 (milímetros); ○ Canto liso; ○ Acabado mate brillo; ○ Dos caras. ○ Debe incluir estuche. Deberán entregarse a más tardar 24 horas antes del evento, en la Dirección General de Recursos Humanos, ubicada en el inmueble de Río Amazonas Número 91, piso 7, Colonia

ANEXO TÉCNICO

SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO DENOMINADO "PREMIO NACIONAL DE ANTIGÜEDAD 2018"

OTROS SERVICIOS				
No.	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**ESPECIFICACIONES**
				Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P, 06500, Ciudad de México. Al proveedor se le entregará la muestra de la imagen y archivo electrónico, por parte del Administrador del Pedido, en la Dirección General de Recursos Humanos, una vez adjudicado el servicio.
Se adjunta muestra de diseño de las medallas con el que deberá cumplir el en la entrega: FRENTE VUELTA				
16	**Medallas de 25 Años**	Pieza	269	**Las medallas deberán cumplir con las siguientes características:** o 269 Medallas de plata de 25 años; o Ley .999; o Peso 31.103 (gramos); o Diámetro 38 (milímetros); o Canto liso; o Acabado mate brillo; o Dos caras; o Debe incluir estuche. Deberán entregarse a más

ANEXO TÉCNICO

SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO DENOMINADO "PREMIO NACIONAL DE ANTIGÜEDAD 2018"

OTROS SERVICIOS				
No.	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**ESPECIFICACIONES**
				tardar 24 horas antes del evento, en la Dirección General de Recursos Humanos, ubicada en el inmueble de Río Amazonas Número 91, piso 7, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P, 06500, Ciudad de México. Al proveedor se le entregará la muestra de la imagen y archivo electrónico, por parte del Administrador del Pedido, en la Dirección General de Recursos Humanos, una vez adjudicado el servicio.

Se adjunta muestra de diseño de las medallas con el que deberá cumplir el en la entrega:

FRENTE

VUELTA

ANEXO TÉCNICO

SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO DENOMINADO "PREMIO NACIONAL DE ANTIGÜEDAD 2018"

VIII. EL STAFF DE APOYO DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

- Será integrado por 20 personas que son empleados de la Secretaría de Gobernación.
- Auxiliaran en las actividades y necesidades del evento denominado "Premio Nacional de Antigüedad 2018".

IX. ESPECIFICACIONES GENERALES.

- El proveedor deberá de contemplar la inclusión del 10% adicional sobre el desayuno, para poder prever una mayor asistencia o consumo, sin que este genere un costo adicional para la Secretaría de Gobernación.

- La prestación del servicio integral será responsabilidad del proveedor y lo realizará conforme a los requerimientos estipulados en el presente Anexo Técnico. Asimismo, el tendrá bajo su cargo, cuenta y responsabilidad la transportación y la custodia de los bienes que utilizará para la prestación de servicio integral durante la vigencia del mismo, el desmontaje se realizará una vez concluido el servicio.

- La prestación del servicio será de conformidad con lo solicitado con el presente Anexo Técnico.

- El proveedor deberá tener la flexibilidad para reaccionar ante cualquier emergencia y poder solucionar alguna eventualidad antes y durante el evento; asimismo, deberá asumir el costo de los gastos de alimentación y transporte de todo el personal a su cargo a lo largo de la instalación, operación, montaje y desmontaje del servicio, asimismo, deberá proporcionar lo indispensable para la buena prestación del mismo.

- Será responsabilidad de él proveer los bienes objeto del Servicio Integral que requiera para proporcionar el servicio, así como resguardarlos, mientras dure el mismo y hasta su retiro total.

- En caso de daño, falla, robo o extravío de los bienes del proveedor, la Secretaría de Gobernación no asumirá responsabilidad alguna, ni pagará deducibles o gastos que se deriven por cualquier daño o desperfecto que puedan sufrir durante la prestación del servicio. Asimismo, deberá sustituir dicho bien por otro igual sin costo adicional para la Secretaría de Gobernación a fin de no afectar la adecuada prestación del servicio.

X. CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

- El proveedor se obliga al cumplimiento del servicio contratado, en estricto apego a lo establecido en este Anexo Técnico para la instalación, operación, montaje, desmontaje, traslado, sonorización, visualización, ambientación, en la fecha y lugar establecido.

ANEXO TÉCNICO

SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO DENOMINADO "PREMIO NACIONAL DE ANTIGÜEDAD 2018"

- El proveedor deberá proporcionar un gafete a su personal que los identifique como sus empleados y el cual deberán portar dentro de la sede del evento, quedando bajo su estricta responsabilidad del mal uso que se le dé a estas identificaciones.

- El proveedor deberá instruir a su personal a que guarde la debida disciplina y el mayor orden en su trabajo para que mientras se encuentre dentro de las instalaciones, mantenga el debido respeto, atención y cortesía con los servidores públicos.

XI. CERTIFICACIÓN TIF (TIPO DE INSPECCIÓN FEDERAL) PARA EL SERVICIO.

El proveedor deberá presentar un escrito en el que manifieste que cumple con la entrega de productos con certificación TIF (Tipo de Inspección Federal) en los casos que aplique.

XII. NORMA APLICABLE PARA EL SERVICIO.

El proveedor deberá presentar en su proposición un escrito en el que manifieste que cumple con las prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios conforme a lo señalado en la Norma Oficial Mexicana NOM-251-SSA1-2009.

XIII. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

Para garantizar el cumplimiento del Pedido, el proveedor deberá entregar un escrito en el que manifieste que presentará una fianza de garantía indivisible a favor de la Tesorería de la Federación en apego a la normatividad vigente, expedida por la institución debidamente autorizada, por el equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total adjudicado antes de I.V.A., a más tardar dentro de los diez días naturales siguientes a la firma de dicho Instrumento, salvo que la prestación del Servicio se realice dentro del plazo citado podrá exceptuar la presentación de la misma, por lo que, el costo de dicho concepto no deberá incluirse dentro de su proposición de conformidad con lo dispuesto en los artículos 48 y 49 de la Ley Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 86 y 103 de su Reglamento.

Dicha garantía deberá ser entregada en la oficina de la Subdirección de Contratación de Servicios, sita en Abraham González No. 48, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, en caso de no presentar la fianza dentro de los diez días naturales, siguientes a la firma del Pedido, se dará inicio a la rescisión del mismo.

XIV. PENAS CONVENCIONALES.

De conformidad con el Artículo 53 de La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la Dirección General de Recursos Humanos aplicará una penalización de acuerdo al siguiente cuadro:

CONCEPTO	TOLERANCIA	PENALIZACIÓN

ANEXO TÉCNICO

SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO DENOMINADO "PREMIO NACIONAL DE ANTIGÜEDAD 2018"

CONCEPTO	TOLERANCIA	PENALIZACIÓN
Por atraso del cumplimiento de cualquiera de los requerimientos solicitados al proveedor y referidos en este Anexo Técnico	Ninguna	5% (cinco por ciento) del valor total de cada requerimiento

Dicha penalización no deberá rebasar el monto de la Garantía de Cumplimiento establecida en este Anexo Técnico, caso contrario, se iniciará el procedimiento de rescisión administrativa en términos de lo previsto en el artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Las penalizaciones deberán enterarse a la Tesorería de la Federación mediante línea de captura para el pago en ventanilla bancaria o cualquier formato que determine dicha autoridad y deberá entregar al Administrador del Pedido los comprobantes por concepto de penalización. El pago de los servicios quedará condicionado al pago de la penalización determinada al proveedor; lo anterior, atento a lo previsto en el artículo 95 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

El Administrador del Pedido será el encargado de determinar las penalizaciones en caso de existir.

XV. DEDUCCIONES.

En términos de lo dispuesto por el Artículo 53 Bis de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la Dirección General de Recursos Humanos aplicará al proveedor las deducciones al pago equivalentes al 5% (cinco por ciento) sobre el importe de cada uno de los requerimientos del servicio parcial o deficientemente prestado sin considerar el Impuesto al Valor Agregado.

CONCEPTO	TOLERANCIA	DEDUCCIÓN
Por suministrar los alimentos de forma incompleta, fríos, o que no correspondan a las características referidas en este Anexo Técnico.	Ninguna	5% (cinco por ciento) del valor total del requerimiento.
Por proporcionar los requerimientos con defectos de impresión, grabado o cualquier otra deficiencia.	Ninguna	5% (cinco por ciento) del valor total del requerimiento.
Por no contar con la totalidad del personal requerido en el servicio.	Ninguna	5% (cinco por ciento) del valor total del requerimiento.

ANEXO TÉCNICO

SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO DENOMINADO "PREMIO NACIONAL DE ANTIGÜEDAD 2018"

Dicha deducción no deberá rebasar el monto de la Garantía de Cumplimiento establecida en el presente Anexo Técnico.

Con fundamento en el artículo 97 segundo párrafo del "Reglamento" de la "Ley", los montos a deducir se deberán aplicar en la factura que el "Proveedor" presente para su cobro, inmediatamente después de que el área requirente tenga cuantificada la deducción correspondiente.

El Administrador del Pedido será el responsable del cálculo de las deductivas en caso de existir.

XVI. SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL.

El proveedor deberá entregar un escrito en el que manifieste que presentará una Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil, que garantice los daños que puedan causarse a esta Secretaría de Gobernación y/o a terceros en sus bienes o personas; la cual deberá cubrir al menos el monto total adjudicado sin incluir el impuesto al valor agregado; por las actividades del Servicio Integral solicitados en el Anexo Técnico, misma que estará vigente a partir del día natural siguiente a la emisión y notificación del fallo y hasta el 19 de noviembre de 2018.

Dicha cobertura no quedará acotada; por lo que de ser necesario, el proveedor deberá ampliarla para que en su caso y de ser necesario se efectúe la reparación del daño y riesgo del servicio, o por el total resarcimiento del daño a esta Secretaría de Gobernación, su personal y/o terceros y quedarán a cargo del proveedor el pago de los deducibles. La Póliza deberá ser expedida por una compañía aseguradora establecida en territorio nacional, durante la vigencia del Pedido de dicho servicio.

En caso que el proveedor ya cuente con un seguro de responsabilidad civil expedido por una compañía aseguradora establecida en territorio nacional antes de la firma del presente Pedido; presentará un Escrito de Responsabilidad Civil para tales efectos, en el que manifieste responder del pago de los daños y/o perjuicios hasta por la totalidad de los mismos, que pudieren ocasionarse a terceras personas o a sus bienes a esta Secretaría de Gobernación por motivo de la prestación del servicio y de las obligaciones adquiridas en el instrumento contractual que se suscriba; asimismo el proveedor se obliga a responder por cuenta propia, frente a los terceros afectados, dejando en paz y a salvo a esta Secretaría de Gobernación como beneficiario preferente de cualquier reclamación o acción judicial derivada de los mismos.

La Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil General será presentada en el domicilio del Administrador del Pedido; en la Dirección General de Recursos Humanos, sita Río Amazonas No. 91, Piso 7, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México. Se entregara al día natural siguiente de la notificación del Fallo.

XVII. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO.

En términos del Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la fecha de pago al proveedor no podrá extenderse de los 20 días naturales contados a partir de la entrega de la factura respectiva que cumpla con los requisitos fiscales previa

aceptación y de conformidad del Administrador del Pedido, de que los servicios devengados se realizaron en los términos y condiciones, establecidos en el Pedido y en el presente Anexo Técnico.

No se otorgará anticipo alguno al proveedor, el pago se realizará en una sola exhibición por el servicio devengado.

Asimismo, el proveedor deberá de presentar la Factura en el siguiente domicilio:

ÁREA	UBICACIÓN	RFC
La Dirección General Adjunta de Servicios Sociales, Culturales y Deportivos	Río Amazonas No. 91, Piso 7, Col. Cuauhtémoc, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México.	**La Factura deberá ser expedida a nombre de: Secretaría de Gobernación** SGO 850101 2H2 **Domicilio Fiscal** Bucareli No. 99, Col. Juárez, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06600, D.F.

El pago se realizará por la prestación del servicio integral, es decir, por el servicio solicitado y devengado, mediante transferencia interbancaria a la cuenta que el proveedor proporcione, conforme a la facturación presentada, misma que él deberá entregar impresa y en electrónico con los archivos correspondientes.

El costo de los servicios suministrados será cubierto al proveedor en Moneda Nacional, con base a los precios establecidos en su Oferta Económica, dichos precios serán fijos e inalterables durante toda la vigencia del Pedido.

En caso de que la factura presente errores se deberá subsanar por parte del proveedor adjudicado y se reiniciará el conteo de pago al el cual es de 20 días naturales a partir de la nueva entrega de la factura respectiva.

XVIII. CARTA DE CONFIDENCIALIDAD.

Los proveedores deberán de entregar un escrito en el que manifiesten a que se obligan a mantener en estricta confidencialidad y a no divulgar la información contenida y derivada del Pedido y donde se responsabilizan del mal uso que de ella pueda hacerse, si no se cuenta con autorización previa y por escrito de la Secretaría de Gobernación, aún después de la terminación del Pedido.

Aceptando sujetarse a las condiciones de acceso, tránsito y permanencia en las instalaciones, del numeral VI del referido anexo técnico.

ANEXO TÉCNICO

SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO DENOMINADO "PREMIO NACIONAL DE ANTIGÜEDAD 2018"

El proveedor deberá entregar al Área Requirente una relación de las personas que participarán con el proveedor suscrito en la prestación del servicio, asimismo, aquéllas personas a quienes se les proporcione la información para el cumplimiento del Pedido, quienes serán responsables solidarias con el proveedor en caso de violación de derechos de confidencialidad.
Aceptando que la Secretaría de Gobernación ejerza, en su caso, las acciones penales que se deriven de la violación a esta restricción, en cualquier tiempo, sin perjuicio de las sanciones administrativas o civiles a que haya lugar.

XIX. RESPONSABILIDAD LABORAL

El personal que sea contratado y destinado para la prestación de Servicio Integral descritos en el presente Anexo Técnico, estará de forma absoluta bajo la dirección y subordinación del proveedor, con el cual tendrá establecida su relación laboral. El proveedor será responsable de cualquier reclamación o demanda de carácter laboral o de seguridad social en contra de la Secretaría de Gobernación, por parte de sus trabajadores. En consecuencia, la Secretaría de Gobernación en ningún momento deberá ser considerada como patrón solidario, substituto o intermediario con respecto a dicho personal. Asimismo, el proveedor se obligará a eximir a la Secretaría de Gobernación de cualquier responsabilidad laboral, fiscal, de seguridad social y de cualquier otra naturaleza jurídica que al respecto pudiera existir en su contra. Lo anterior sin perjuicio de que la Secretaría de Gobernación le cobre al proveedor los gastos originados con motivo de la contestación a las demandas laborales, de seguridad social o de cualquier otra naturaleza que se hayan promovido en contra de la Secretaría de Gobernación.

XX. RESCISIÓN DEL PEDIDO.

La Secretaría de Gobernación podrá iniciar la rescisión administrativa del Pedido cuando el adjudicado incumpla con cualquiera de sus obligaciones contractuales, en términos de lo previsto en el Artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

XXI. ASPECTOS TÉCNICOS.

Presentar en original su Oferta Técnica, sin precios, en idioma español, señalando la descripción completa solicitada de los servicios requeridos, especificando detalladamente el cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos establecidos en el mismo.

XXII. ASPECTOS ECONÓMICOS.

Presentar en original la Oferta Económica que contenga lo siguiente:

- El costo unitario por concepto, con desglose de Subtotal, I.V.A. y el importe total de la proposición en Moneda Nacional.
- La vigencia de su oferta la cual no deberá ser inferior a 60 días naturales posteriores a la fecha de su emisión;
- Indicar que los precios son fijos durante la vigencia del Pedido.

ANEXO TÉCNICO

SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO DENOMINADO "PREMIO NACIONAL DE ANTIGÜEDAD 2018"

- No se otorgará anticipo

XXIII. CESIÓN DE DERECHOS.

En ninguno de los casos los derechos y obligaciones derivados del instrumento contractual que se adjudique podrán ser cedidos total o parcialmente en favor de otras personas físicas o morales distintas a aquella que se le haya adjudicado el Pedido; salvo los derechos de cobro, en cuyo caso deberá contar con el consentimiento de la Secretaria de Gobernación.

XXIV. ADMINISTRADOR DEL PEDIDO.

De conformidad con el Artículo 84 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la **Dirección General Adjunta de Servicios Sociales, Culturales y Deportivos**, fungirá como Administradora del Pedido y será la encargada de realizar la administración y verificación del mismo que derive del presente Anexo Técnico, o en su caso quien la sustituya en el cargo, la Dirección General Adjunta de Servicios Sociales, Culturales y Deportivos tendrá el carácter de Área Técnica y Requirente en los términos de lo señalado en la fracción II y III, del Artículo 2 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, lo anterior, sin perjuicio de que la Administradora del Pedido designe a los servidores públicos que estime necesario la asistan en la supervisión del servicio integral.

ADMINISTRADORA DEL PEDIDO.	TÍTULAR DE LA UNIDAD SOLICITANTE
Lic. María Elena Múgica Isunza **Directora General Adjunta de Servicios Sociales, Culturales y Deportivos**	**Lic. José Alain Rodríguez García** **Director General de Recursos Humanos**

Río Amazonas #91, Col. Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06500 Ciudad de México
Tel. 11 02 60 00 www.segob.gob.mx